



Dip. Karla Ayala Villalobos

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”



**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE YUCATÁN, COLIMA, JALISCO, SAN LUIS POTOSÍ Y BAJA CALIFORNIA SUR A CREAR UNA COMISION DE JUVENTUD, A CARGO DE LA DIPUTADA KARLA AYALA VILLALOBOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

La que suscribe, Karla Ayala Villalobos, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los estados de Yucatán, Colima, Jalisco, San Luis Potosí y Baja California sur a crear una Comisión de Juventud, al tenor de las siguientes:

**Consideraciones**

México, es un país que cuenta con aproximadamente 30 millones de jóvenes dentro de su población total, un grupo que representa muchas oportunidades, desarrollo, crecimiento, futuro e innovación para nuestro país.

El concepto de “juventud”, es un término que nos permite identificar el periodo de vida ubicado entre la infancia y la adultez, que, de Acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, abarca de los 12 a los 29 años de edad.

Hay que destacar que ser joven engloba a un conjunto social de individuos determinados por la sociedad, país, estado, municipio o región en el que se encuentre, pues así, varía según distintos factores, ya sea, hereditarios, clima, alimentación, clase social, cultura, educación, etc.

Así, como podemos entender a la juventud como el momento de la vida donde se comienza a establecer una identidad, y todo depende del contexto en que se



Dip. Karla Ayala Villalobos

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”



desarrolle, además de aquellas expectativas y sueños que el mismo, o su entorno idealice para encaminar su vida futura.

La juventud es una etapa donde las y los mexicanos adquieren madurez emocional, intelectual y social, una de las etapas más interesantes de la vida, debido a que es una etapa de construcción, donde se atraviesa gran parte de la formación académica, o bien, los inicios y desarrollo de nuestra formación laboral.

Es muy usual escuchar que los jóvenes somos el futuro de la sociedad, pero la realidad indica que somos el presente.

El proceso de esta transición implica oportunidades para que las y los jóvenes nos consolidemos y demostremos que verdaderamente somos capaces de afrontar los retos que nos sean impuestos.

Los problemas que arrastra nuestro país deben ser nuestro camino para encontrar y proponer soluciones para mejorar nuestra situación y nuestro futuro, desde nuestras distintas realidades y perspectivas es que debemos encaminar a México hacia una mejor calidad de vida.

Tenemos la encomienda de sumar esfuerzos, y promover desde el ámbito legislativo, o desde donde nos encontremos, los temas relativos a la juventud, que nos beneficien y que se comprometan a un mejor futuro, siempre teniendo en cuenta de manera activa el involucramiento de las y los jóvenes de México.

Sin embargo, el legislar por la juventud aún no ha llegado a todos los rincones del país, ya que los Congresos de los estados de Yucatán, Colima, Jalisco, San Luis Potosí y Baja California sur no cuenta con una Comisión de Juventud, o bien, una Comisión que textualmente, por su denominación, integre los temas que nos conciernen a las y los jóvenes.



Dip. Karla Ayala Villalobos  
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Es de preocuparse, y un tema urgente que los Congresos locales integren los temas de las juventudes en una de sus Comisiones como en muchos congresos o crear, específicamente, la Comisión de Juventud como en otros tantos.

Como lo establecen la mayoría de las Comisiones que atienden los temas de las juventudes, estas tienen la importante misión de actualizar y fortalecer continuamente los marcos jurídicos en materia de juventud, así como aportar elementos en beneficio de las y los jóvenes de México, procurando en todo momento la equidad e integración de todos los grupos.

Su objetivo, siempre es generar la comunicación y participación efectiva y de calidad entre los congresos y las juventudes mexicanas, para así crear y establecer estrategias, estudios y generar actividades y proyectos legislativos que construyan y fortalezcan nuestro marco legal.

Las y los jóvenes tenemos un sinnúmero de necesidades que requieren ser atendidas de manera adecuada para generar una solución real, por lo que es importante contemplar dentro de la agenda legislativa la perspectiva de la juventud, para así, impactar positivamente desde los estados y contribuir al bienestar de las juventudes de nuestro país.

Así, la juventud y los legisladores pertenecientes a la Comisión, formularán y atenderán acciones específicas en la materia, destacando la importancia del fundamental análisis y discusión para concretarlas, en el entendido de que aquellas propuestas legislativas son necesarias para consolidar y mejorar continuamente acciones que permitan alcanzar el desarrollo integral de las juventudes.

Las y los mexicanos debemos ser conscientes de que es necesario abordar las políticas públicas y acciones por las juventudes, a través del análisis, comentarios,

---

PUNTO DE ACUERDO

---



Dip. Karla Ayala Villalobos  
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



experiencias y críticas que ayuden a crear soluciones a las problemáticas que nos afectan.

La situación de las y los jóvenes en nuestro país, y los problemas que enfrentamos, tales como el desempleo, la exclusión social, las adicciones, la pobreza y el deterioro de garantías y modelos normativos, entre otras muchas cosas, son causas que obligan al continuo análisis de nuestra legislación que rige, y procura, al sector joven mexicano.

A nivel federal estamos construyendo una Ley General de Juventudes, pero es importante que las leyes lleguen y se apliquen a los estados, y estos a su vez a sus municipios y regiones, por lo que es sumamente importante y urgente que estos 5 estados de la república creen una Comisión que se encargue de atender los temas que conciernen a las juventudes, de lo contrario el esfuerzo que se hace a nivel federal y en la mayoría de los Congresos en México, seguirá con ineficiencias, si claramente existe una inequidad en la construcción de políticas y análisis en materia de juventud, si no existe quien vele y procure por los jóvenes de los distintos estados que aún no atienden y dan solución a las diversas situaciones que nos afectan.

Por lo que Exhortamos desde la Cámara de Diputados a que estos congresos no abandonen a los jóvenes, que las problemáticas de sus juventudes no queden desatendidas, debemos tener en cuenta que esas generaciones serán las encargadas de llevar a mejores condiciones sus estados, y estoy seguro que serán líderes de un mejor Yucatán, Colima, Jalisco, San Luis Potosí y Baja California sur para las juventudes que vienen detrás de ellos.

Por lo anteriormente expuesto es que se somete a su consideración la siguiente proposición con

#### **Punto de Acuerdo**



Dip. Karla Ayala Villalobos  
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



**Único.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de los estados de Yucatán, Colima, Jalisco, San Luis Potosí y Baja California sur a crear una Comisión de Juventud.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de mayo de 2022.

**Karla Ayala Villalobos**  
**Diputada Federal**